



Universidad de Valladolid

Secretaría General


LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA Y PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE ESTANCIAS DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (PACID),

INFORMA

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se acordó la apertura del trámite de consulta pública por plazo de 5 días hábiles con exposición del texto en el Portal de Participación y Gobierno Abierto, con objeto de recabar la opinión de la comunidad universitaria.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León se ha acordado la apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de diez días hábiles en el Portal de Participación y Gobierno Abierto, con el objeto de que cualquier persona pueda examinar el mencionado proyecto de modificación de las bases reguladoras, y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas.
3. Transcurridos los plazos previstos en los citados trámites de consulta previa, una persona ha presentado una aportación a la consulta pública.
4. Se adjunta el Anexo con las alegaciones presentadas que han sido o no aceptadas

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Código Seguro De Verificación:	OB/mh1vzAwTMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	21/10/2020 12:22:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=OB/mh1vzAwTMNQsno4WgYw==			



Universidad de Valladolid

Secretaría General

En el marco de la propuesta normativa “Proyecto de modificación de las bases reguladoras de las ayudas del programa de apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo mediante estancias de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (PACID)”, promovida desde el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo y sometida a exposición pública entre el 2 de octubre y el 16 de octubre de 2020, se han recibido las siguientes propuestas de modificación:

PROPONENTE	ARTÍCULO	PROPUESTA	ACEPTADA (SÍ / NO)
C.H.		Es importante también fomentar la cooperación internacional en el colectivo del profesorado (no solo entre el estudiantado). Esto puede revertir en grandes beneficios para nuestra universidad: internacionalización, sensibilización del profesorado y transmisión de la misma a los estudiantes con un efecto multiplicador, etc.	No es objeto de esta convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	OB/mh1vzAwTMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Elena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	21/10/2020 12:22:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=OB/mh1vzAwTMNQsno4WgYw==			